



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Catalogación y gestión del patrimonio musical*

Título: Grado en Musicología

Materia: Patrimonio musical español e hispanoamericano

Créditos: 6 ECTS

Código: 35GMUS

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos/temario	5
3. Metodología	6
4. Actividades formativas	7
5. Evaluación.....	8
5.1. Sistema de evaluación.....	8
5.2. Sistema de calificación	9
6. Bibliografía.....	9
6.1. Bibliografía de referencia	9
6.2. Bibliografía complementaria.....	9

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	[Módulo III] Mención I
MATERIA	Patrimonio musical español e hispanoamericano
ASIGNATURA	Catalogación y gestión del patrimonio musical 6 ECTS
Carácter	Optativo
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesora	Dra. María Luisa Navarro Pascual <i>Doctora en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura – Musicología</i> marialuisa.navarro@professor.universidadviu.com
------------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura proporciona al alumno las herramientas necesarias para desarrollar el análisis y la posterior catalogación de la documentación musical histórica y etnográfica, lo que conlleva el conocimiento de las normas y formatos catalográficos musicales internacionales para las distintas tipologías. Se estudian los documentos musicales y musicológicos conservados en archivos, bibliotecas, museos y centros de documentación especializados, así como las técnicas que posibilitan su tratamiento.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CMPMEI.1.- Conocer las técnicas precisas para llevar a cabo la catalogación de las fuentes musicales y musicológicas.

CMPMEI.2.- Analizar el uso de las distintas metodologías y enfoques en la gestión de las fuentes musicales.

CMPMEI.3.- Valorar la riqueza del patrimonio musical español e hispano-americano.

CMPMEI.4.- Conocer las fuentes iconográficas del patrimonio español e iberoamericano que permitan el desarrollo de la actividad musicológica e interpretativa.

CMPMEI.5.- Entender la evolución estética y estilística desarrollada en torno a los géneros lírico-teatrales cultivados en España e Hispanoamérica.

CMPMEI.6.- Utilizar de forma apropiada las fuentes musicales primarias y secundarias con el objetivo de plantear cuestiones fundamentadas acerca de la catalogación y la gestión de dichas fuentes en archivos, bibliotecas, museos o centros de investigación

CMPMEI.7.- Valorar críticamente las distintas producciones relacionadas con el patrimonio musical español e iberoamericano que conduzca a la obtención de resultados fundamentados de naturaleza musicológica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Manejar los instrumentos de búsqueda, selección, recopilación, catalogación y recogida de información tanto bibliográfica como en fuentes de cualquier otra naturaleza.

RA.2.- Conocer y utilizar los métodos y técnicas de investigación que le permitan examinar de forma crítica fuentes y documentos históricos escritos.

RA.3.- Conocer las principales instituciones y organizaciones relacionadas con la documentación musical así como las bases de datos y recursos de referencia en red.

RA.4.- Realizar una lectura comprensiva de textos y fuentes documentales relacionadas con el patrimonio musical español e hispanoamericano.

RA.5.- Conocer las principales obras musicales de la historia en España e Hispanoamérica y comprender su evolución estilística.

RA.6.- Reconocer y analizar las fuentes iconográficas plurales del mundo hispánico con el fin de extraer información de utilidad para el desarrollo de la actividad musicológica e interpretativa.

RA.7.- Conocer la evolución histórica de los distintos géneros lírico-teatrales desarrollados en España e Iberoamérica y realizar análisis fundamentados de las principales obras del género.

RA.8.- Aplicar los conocimientos adquiridos en la gestión y catalogación de la documentación musical y musicológica al estudio, recuperación y difusión del patrimonio español e hispanoamericano.

2. Contenidos/temario

TEMA 1. Introducción a la información y documentación.

- 1.1. Conceptos básicos de información y documentación.
- 1.2. Documentación y documento musical.
- 1.3. Unidades de información: definición y tipos.

TEMA 2. Descripción bibliográfica.

- 2.1. La descripción de documentos en bibliotecas.
- 2.2. Reglas y normas de catalogación.
- 2.3. Reglas específicas para documentación musical.
- 2.4. RDA
- 2.5. El uso del catálogo.

TEMA 3. Archivística.

- 3.1. Los principios archivísticos.
- 3.2. El concepto de archivo musical.
- 3.3. Tipos de archivos musicales.
- 3.4. La organización de archivos.
 - 3.4.1. Instrumentos de descripción de archivos.
 - 3.4.2. Normas para la descripción de archivos.
- 3.5. Proyectos internacionales para la descripción de archivos musicales.

TEMA 4. Recuperación de información y bases de datos

- 4.1. Los sistemas de recuperación de información (SRI).
- 4.2. Clasificación e indización documental.
- 4.3. Lenguajes documentales

4.3.1 Clasificaciones.

4.3.2. Listas de encabezamientos de materia (LEM).

4.3.3. Tesauros.

4.4. Operadores de los SRI.

4.4.1 Los operadores booleanos.

4.4.2. Truncamientos, comodines y otros operadores.

4.5. Relevancia, pertinencia, precisión, exhaustividad, silencio y ruido documental.

4.6. Bases de datos.

4.7. Bases de datos sobre música y musicología.

TEMA 5. Internet y la gestión del patrimonio musical.

5.1. Los motores de búsqueda de información científica.

5.2. Web 2.0, musicología y ciencia.

5.3. Música y redes sociales.

5.4. Música y web semántica.

5.5. Ontologías para la música.

5.6. Las posibilidades del experto en música en la web semántica.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta

fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	50 %
Las tareas a incluir en el portafolio son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las actividades guiadas, seminarios, tutorías colectivas, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más actitudinal. Con las actividades planteadas pretendemos que el estudiante desarrolle la capacidad de análisis y de abstracción necesarias sobre las que fundamente su actividad interpretativa e investigadora. En definitiva, se trata de aplicar los fundamentos teóricos estudiados durante la asignatura.	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	50 %
La prueba será online, de carácter síncrono. Incluirá preguntas tipo test teóricas y teórico-prácticas. También habrá preguntas de desarrollo.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- Martí-Martínez, C. (2020). *Documentación musical*. El Profesional de la Información, Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- VV.AA. (1999). *Encabezamientos de materia de música: Pautas y modelos*. Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM).

6.2. Bibliografía complementaria

- Bagüés, J. Archivos musicales: un acercamiento a la historia y tipos de archivos musicales en el entorno hispánico. En Gómez, P. J. (coord.). *El archivo de los sonidos: La gestión de fondos musicales*. Salamanca: Asociación de Archiveros de Castilla y León, pp. 57-90
- Biblioteca Nacional de España (2020). *Formato MARC 21 para registros bibliográficos*. Madrid: Biblioteca Nacional de España. Disponible en http://www.bne.es/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/MARC21_registrosbibliograficos.pdf

- Codina, L. y Abadal, E. (2005). Recuperación de Información: Una aproximación global. En *Bases de datos documentales: características, funciones y método*. Madrid: Síntesis, pp. 29-92. Recuperado de <http://www.lluiscodina.com/recuperacion-de-informacion-una-aproximacion-global/>
- Consejo Internacional de Archivos (2000). *ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en <https://www.ica.org/sites/default/files/isad%20g%20SP.pdf>
- Cordón, J. A. et al. (2010). *Las nuevas fuentes de información: Información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. Pirámide.
- Currás, E. (2005). *Ontologías, taxonomías y tesauros: manual de construcción y uso*. Trea.
- Lamarca, M. J. (2006) Tipos de buscadores. En *Hipertexto: El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen*. Recuperado de http://www.hipertexto.info/documentos/tipos_buscador.htm
- Martí-Martínez, C. (2012). Redes sociales en internet y documentación musical: aproximación y ejemplos. *Boletín DM*, 16, 16-29. Recuperado de <http://ojs.aedom.org/index.php?journal=boletin&page=issue&op=viewIssue&path%5B%5D=28&path%5B%5D=29>
- Pastor, J. A. (2011). *Tecnologías de la Web Semántica*. UOC.
- Plaza, M. A. (1999). Bases de datos musicales en España, Una aproximación. En González Peña, M. L. (coord.). *18.º Congreso de la Asociación Internacional de Bibliotecas Musicales, Archivos y Centros de Documentación, IAML/IVMB/AIBM: actas: ponencias españolas e iberoamericanas*. Madrid: AEDOM, pp. 47-106. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10261/3327>
- Plaza, M. A. y Cuende, M. (1999). La documentación musical en España ante el reto de las nuevas tecnologías: presente y... ¿futuro?. En *2.as Jornadas andaluzas de documentación (Jadoc '99), Granada, 11-13 de noviembre de 1999*. Granada: Asociación Andaluza de Documentalistas, pp. 403-424. Recuperado de <http://digital.csic.es/handle/10261/3565> Acceso: 13/27/2014
- Torres, J. (2000). El documento musical: ensayo de tipología. *Cuadernos de documentación multimedia*, 10, 743-748.
- Vicente, R. (2008). Los archivos musicales: estado de la cuestión. En Gómez, P. J. (coord). *El Archivo de los sonidos, la gestión de los fondos musicales*. Salamanca: Asociación de Archiveros de Castilla y León, pp. 379-388.